

### 3. Otras disposiciones

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2013, de la Universidad de Jaén, por la que se publica la modificación del Plan de Estudios de Graduado en Ingeniería de Tecnologías Mineras.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibida la comunicación de la Agencia Evaluadora –Agencia Andaluza del Conocimiento–, aceptando las modificaciones presentadas del Plan de Estudios correspondiente a las enseñanzas de Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías Mineras, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el BOE de 11 de noviembre de 2010), resuelvo:

Ordenar la publicación de la modificación del Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías Mineras, quedando estructurado en los términos que se recogen en el Anexo a la presente Resolución, que modifica al Plan de Estudios publicado mediante Resolución Rectoral de 20 de enero de 2011, modificado por la de 24 de junio de 2011, de la Universidad de Jaén, en el BOE de fecha 22 de febrero de 2011, y 16 de julio de 2011, y en el BOJA de fecha 22 de diciembre de 2011.

Jaén, 8 de octubre de 2013.- El Rector, Manuel Parras Rosa.

#### A N E X O

#### PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS MINERAS POR LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos		
	Tecnología Específica «Explotación de Minas»	Tecnología Específica «Sondeos y Prospecciones Mineras»	Opción con las dos T.E.
Formación Básica	60	60	60
Obligatorias	132	135	156
Optativas	30	27	6
Trabajo Fin de Grado	18	18	18
Créditos totales	240	240	240

Estructura del Plan de Estudios por módulos, materias y asignaturas

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Formación Básica (60 ECTS)	Matemáticas	Matemáticas I	FB
		Matemáticas II	FB
	Expresión Gráfica	Dibujo I	FB
		Dibujo II	FB
	Informática	Informática	FB
	Física	Física I	FB
		Física Mecánica	FB
	Geología	Geología I	FB
		Geología II	FB
	Empresa	Organización de Empresas	FB

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Común a la Rama de Minas (60 ECTS)	Cálculo numérico y estadística	Matemáticas III	OBL
	Termotecnia e Hidráulica	Hidráulica, Termotecnia y Mecánica Aplicada (9 ECTS)	OBL
	Ciencia y Tecnología de los Materiales	Ciencia e Ingeniería de los Materiales (9 ECTS)	OBL
	Mecánica de Suelos y Rocas	Mecánica de Suelos y Rocas	OBL
	Teoría de Estructuras	Teoría de Estructuras	OBL
	Topografía	Topografía	OBL
	Tecnología Eléctrica	Tecnología Eléctrica	OBL
	Construcciones	Procedimientos de Construcción I	OBL
Proyecto		OBL	
Tecnología Específica: Explotación de Minas (48 ECTS)	Tecnología Mineralúrgica	Tecnología Mineralúrgica I	OPT
	Ingeniería Geotécnica	Ingeniería Geotécnica y Cimientos	OBL
	Yacimientos Minerales y Petrología	Yacimientos Minerales (9 ECTS)	OBL
	Laboreo	Laboreo (9 ECTS)	OPT
	Explosivos y Voladuras	Explosivos y Voladuras	OPT
	Obras Subterráneas y Superficiales	Ingeniería de Túneles y Obras Subterráneas	OBL
	Cartografía y Planificación del Territorio	Cartografía Temática y Topografía	OBL
Tecnología Específica: Sondeos y Prospecciones Mineras (48 ECTS)	Hidrogeología y Estratigrafía	Hidrogeología	OBL
		Estratigrafía y Paleontología	OPT
	Prospección Geofísica y Geoquímica	Prospección Geofísica	OBL
		Prospección Geoquímica	OBL
	Sondeos	Sondeos I	OBL
		Sondeos II	OPT
Planificación y Técnicas de Mantenimiento	Planificación y Técnicas de Mantenimiento	OPT	
Evaluación y Corrección de Impacto Ambiental	Evaluación y Corrección de Impacto Ambiental	OPT	
Optatividad (T.E. Explotación de Minas: 30 ECTS/ T.E. Sondeos y Prospecciones Mineras: 27 ECTS/ Las dos T.E.: 6 ECTS)	Rocas Industriales	Rocas Industriales	OPT
	Geología de Campo	Geología de Campo	OPT
	Técnicas Topográficas Asistidas por Ordenador	Técnicas Topográficas Asistidas por Ordenador	OPT
	Diseño Asistido por Ordenador	Diseño Asistido por Ordenador	OPT
	Sistemas de Información Geográfica	Sistemas de Información Geográfica	OPT
	Prácticas Externas	Prácticas Externas	OPT
	Hormigón Armado y Estructuras Metálicas	Hormigón Armado y Estructuras Metálicas	OPT
	Procedimientos de Construcción II	Procedimientos de Construcción II	OPT
	Tecnología Mineralúrgica II	Tecnología Mineralúrgica II	OPT
	Metalurgia	Metalurgia	OPT
Trabajo Fin de Grado (18 ECTS)	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado (18 ECTS)	TFG

FB: Formación básica; OBL: Obligatoria; OPT: Optativa; TFG: Trabajo fin de Grado.

Nota: Los estudiantes deben completar, al menos, uno de los módulos de tecnología específica. El estudiante también puede optar por cursar los dos módulos de tecnología específica.

Ordenación temporal de las asignaturas del Plan de Estudios. Tecnología Específica: Explotación de Minas

Primer cuatrimestre	Créditos	Segundo cuatrimestre	Créditos
Primer curso			
Matemáticas I	6	Matemáticas II	6
Dibujo I	6	Dibujo II	6
Física I	6	Física Mecánica	6
Geología I	6	Geología II	6
Informática	6	Organización de Empresas	6
Segundo curso			
Matemáticas III	6	Teoría de Estructuras	6
Hidráulica, Termotecnia y Mecánica Aplicada	9	Topografía	6
Ciencia e Ingeniería de los Materiales	9	Tecnología Eléctrica	6
Mecánica de Suelos y Rocas	6	Procedimientos de Construcción I	6
		Optativa	6
Tercer curso			
Cartografía Temática y Topografía	6	Prospección Geofísica	6
Ingeniería Geotécnica y Cimientos	6	Optativa	6
Hidrogeología	6	Tecnología Mineralúrgica I	6
Sondeos I	6	Optativa	6
Optativa	6	Optativa	6
Cuarto curso			
Explosivos y Voladuras	6	Ingeniería de Túneles y Obras Subterráneas	6
Yacimientos Minerales	9	Prospección Geoquímica	6
Laboreo	9	Trabajo Fin de Grado	18
Proyecto	6		

Ordenación temporal de las asignaturas del Plan de Estudios. Tecnología Específica: Sondeos y Prospecciones Mineras

Primer cuatrimestre	Créditos	Segundo cuatrimestre	Créditos
Primer curso			
Matemáticas I	6	Matemáticas II	6
Dibujo I	6	Dibujo II	6
Física I	6	Física Mecánica	6
Geología I	6	Geología II	6
Informática	6	Organización de Empresas	6
Segundo curso			
Matemáticas III	6	Teoría de Estructuras	6
Hidráulica, Termotecnia y Mecánica Aplicada	9	Topografía	6
Ciencia e Ingeniería de los Materiales	9	Tecnología Eléctrica	6
Mecánica de Suelos y Rocas	6	Procedimientos de Construcción I	6
		Evaluación y Corrección de Impacto Ambiental	6
Tercer curso			
Cartografía Temática y Topografía	6	Prospección Geofísica	6
Ingeniería Geotécnica y Cimientos	6	Estratigrafía y Paleontología	6
Hidrogeología	6	Sondeos II	6
Sondeos I	6	Optativa	6
Planificación y Técnicas de Mantenimiento	6	Optativa	6

Cuarto curso			
Yacimientos Minerales	9	Ingeniería de Túneles y Obras Subterráneas	6
Proyecto	6	Prospección Geoquímica	6
Optativa	6	Trabajo Fin de Grado	18
Optativa	6		
Optativa	6		

Ordenación temporal de las asignaturas del Plan de Estudios. Tecnología Específica: Explotación de Minas y Sondeos y Prospecciones Mineras

Primer cuatrimestre	Créditos	Segundo cuatrimestre	Créditos
Primer curso			
Matemáticas I	6	Matemáticas II	6
Dibujo I	6	Dibujo II	6
Física I	6	Física Mecánica	6
Geología I	6	Geología II	6
Informática	6	Organización de Empresas	6
Segundo curso			
Matemáticas III	6	Teoría de Estructuras	6
Hidráulica, Termotecnia y Mecánica Aplicada	9	Topografía	6
Ciencia e Ingeniería de los Materiales	9	Tecnología Eléctrica	6
Mecánica de Suelos y Rocas	6	Procedimientos de Construcción I	6
		Evaluación y Corrección de Impacto Ambiental	6
Tercer curso			
Cartografía Temática y Topografía	6	Prospección Geofísica	6
Ingeniería Geotécnica y Cimientos	6	Estratigrafía y Paleontología	6
Hidrogeología	6	Tecnología Mineralúrgica I	6
Sondeos I	6	Sondeos II	6
Planificación y Técnicas de Mantenimiento	6	Optativa	6
Cuarto curso			
Explosivos y voladuras	6	Ingeniería de Túneles y Obras Subterráneas	6
Yacimientos Minerales	9	Prospección Geoquímica	6
Laboreo	9	Trabajo Fin de Grado	18
Proyecto	6		

En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar, antes de la obtención del Título, la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Dicha acreditación correrá a cargo del Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas de la Universidad de Jaén y para ello atenderá a las disposiciones de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo (si las hubiera) en cuanto a la homologación, convalidación, etc.